

2018-115249



**Carlos Páez Pérez**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*EDUARDO, PÉREZ  
DE INFORMACIÓN  
99  
30/07/2018*

Oficio No. 0369 -CPP-2018  
Quito, 30 de julio del 2018

Economista  
Miguel Dávila Castillo  
**Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito**  
Presente

De mi consideración:

En referencia a su Oficio 00869 de 8 de junio de 2018, en el cual responde a mi solicitud de información, contenido en el Oficio No. 237-CPP-2018 de 17 de mayo de 2018, sobre el reclamo del seguro por la pérdida de bicicletas del Sistema de Bicicleta Pública, me refiero a lo que determina en el numeral 5, que mediante oficio No. expediente 01954-2018, la Subprocuraduría Metropolitana presentó ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros un reclamo administrativo para el cumplimiento de obligaciones de la aseguradora. En razón de que han transcurrido más de 45 días, solicito a usted actualizar la información, con el detalle del avance en dicho reclamo y demás gestiones previas, subsecuentes y alternas, tomadas para recuperar las más de 500 bicicletas perdidas y recuperar la operatividad del servicio.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez  
Concejal Metropolitano

cc. Abogado Diego Cevallos  
**Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito**

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 30 JUL 2018 Hora 10:43

Nº. HOJAS - 047 -

Recibido por: